

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2452 *Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 8/2017, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid se ha interpuesto por don Cayetano Yeste Magdaleno y doña Pilar Barrientos Montero el recurso contencioso-administrativo número 8/2017 contra la Orden ESS/1821/2016, de 16 de noviembre («BOE» del 28), por la que se publica la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por orden ESS/2411/2015, de 6 de noviembre («BOE» del 16).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado Central en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de febrero de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.